

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla y Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia. ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Punto de suscripción

Dirección, Redacción y Administración

MAYOR PRAL

TELÉFONO N.º 8

NOTA CURIOSA

El ministro de Hacienda de Alemania, es un hombre que no debe entender las cosas como otros. Acaba de proponer a sus compañeros de Gabinete una reforma totalmente clerical y reaccionaria.

Propone que se aumente el presupuesto de su ministerio en cuatro millones de marcos, para dedicarlos al aumento del sueldo del clero católico. Es un ministro de una nación protestante el que propone la reforma.

Considerando, dice la memoria-proposición, los inmensos beneficios, así en el orden moral como en el material, que el clero católico proporciona a los súbditos de la nación, tengo el honor de proponer la elevación en los sueldos que los párrocos disfrutan.

En lo sucesivo, el sueldo mínimo que percibirá un párroco en Alemania será el de dos mil doscientos cincuenta pesetas (2.250), además de la vivienda adecuada a su dignidad, ó una indemnización equivalente.

Dicho sueldo se aumentará, de tres en tres años, en trececientas setenta y cinco pesetas (375) hasta llegar a cinco mil pesetas (5.000), que será el máximo de dotación.

Antes de esta reforma el sueldo mínimo era de dos mil pesetas (2.000) y el máximo era de tres mil setecientos cincuenta (3.750).

Y concluye el ministro al proponer la reforma: Es realmente de importancia la carga que el Estado alemán va a asumir en este punto; pero puede asumirla gustoso, convencido de que el clero católico, enteramente consagrado al bien de nuestro pueblo y libre de los cuidados materiales, se consagrará de un modo más completo a su apostolado fecundo y cada vez más saludable.

Es legítima la comparación que esta nota nos ofrece.

De unos ministros de Hacienda con otros, y de unos Gobiernos de una nación con los de otra.

Y del sueldo que perciben unos curas con el que perciben otros. Allí, en una nación protestante, se les destina como mínimo 2.250 pesetas; aquí no tienen más que 700 ó quizá 675.

El sucesor ha causado gran sensación, por ser uno de los generales más estimados de Rusia.

Consejo en Palacio. Ampliación de noticias

Como ya se celebró hoy en Palacio Consejo de ministros bajo la presidencia del rey.

Al Consejo no asistió el general Luce por haber marchado anoche a Alcañames donde tiene a su esposa enferma.

El Consejo comenzó a las once por una Misa celebrada con motivo del cumpleaños de la reina Victoria, y terminó poco después de las doce.

Dando cuenta de esta reunión el señor Canalejas manifestó a los periodistas lo siguiente:

—Hemos dado cuenta al rey de la nota que se entregó ayer tarde a monseñor Geoffroy.

La negociación sólo quedó pendiente del extremo relativo a lo que pudiera ser el llamado zona de influencia entre el Muluya y el Kert, y esa dificultad nace de la diferencia existente entre las cartografías francesas y españolas de 1904.

Hemos acordado que estas diferencias de delimitación pasen a la comisión que resolvió el extremo referente a la Uarga, y para ello, se concretaron los extremos sobre los cuales deliberará la comisión.

Luego nos ocupamos de la cuestión ferroviaria, dando cuenta del efecto producido en el personal de ferrocarriles por las concesiones hechas por la Compañía de Madrid-Zaragoza y Alicante.

Hablé luego al rey de la votación de ayer en el Congreso, haciendo un análisis de la mayoría y exponiendo los antecedentes que tenía sobre algunas ocasiones. Está asegurada la marcha de los debates y en un momento determinado se puede contar con la mayoría, pero lo que no puede asegurarse es que todos los diputados se encuentren en todo momento en el salón, como sin duda pretenden los republicanos, al pedir frecuentes votaciones para la aprobación definitiva de cada presupuesto.

En el Consejo el rey me dió cuenta de que había adquirido la casa donde vivió Cervantes en Valladolid, para destinarla con otras dos inmediatas a biblioteca y museos cervantinos.

Después del Consejo se firmaron los decretos de diferentes departamentos. Llegada de diputados. Respondiendo al requerimiento del jefe del Gobierno hoy han llegado a Madrid muchos diputados con objeto de votar los presupuestos.

Decretos de Guerra

El miércoles próximo pondrá el ministro de la Guerra a la firma del rey los decretos de provisión de las dos vacantes existentes de tenientes generales.

Durante el mes actual ocurrirán otras tres vacantes más de tenientes generales.

Un banquete

A mediodía se celebró en el Congreso el almuerzo con que el señor Suárez Inclán invitaba a la comisión de presupuestos.

Al banquete asistieron el señor Canalejas y el conde de Romanones.

Las negociaciones

Esta mañana volvieron a conferenciar monseñor Geoffroy y el señor García Prieto sobre la cuestión del Muluya.

No terminaron de ponerse de acuerdo sobre los extremos que serán sometidos a la comisión mixta que ha de estudiar la forma de solucionar esta cuestión.

NOTAS MILITARES

De Burgoes han salido para Astudillo, para desempeñar una comisión del servicio el médico mayor don Mariano Esteban Clavillor y el médico primero don Pedro Muñoz Ellen.

Según real orden telegráfica del ministerio de la Guerra, han sido licenciados los reservistas ferroviarios que fueron concentrados con motivo de la pasada huelga ferroviaria, y que ostentaban el brazal rojo sobre sus trajes de paisano. Se cree que muy en breve serán también licenciados los soldados llamados a filas y que disfrutaban licencia cuatrimestral é ilimitada.

Doctores Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Barrionuevo, 9. Consulta diaria de 11 a 14

LA SEÑORA

DOÑA CARMEN PELAYO RODRIGUEZ HA FALLECIDO HOY 25 DE OCTUBRE DE 1912

después de haber recibido los Santos Sacramentos

Su inconsolable esposo don Licinio Cabezudo Cantera, hijo, hermanos Angel, Bernardo, María y Manuel Pelayo Rodríguez, tias doña Manuela y doña Catalina Polo y dona Regina Pascual, padre político don Cirilo Cabezudo, hermanos político, tíos, primos y demás parientes,

Al participar a sus amigos tan sensible cuanto irreparable pérdida, les suplican encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada y asistan a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán el día 26, a las diez de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio, por cuyas obras de caridad cristiana les viviran agradecidos.

El duelo se despide en la Iglesia y en el Cementerio.

Casa mortuoria Mayor pral., 83.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido 50 días de indulgencia a sus diocesanos en la forma acostumbrada.

Uniones administrativas

Una vez constituidos los Ayuntamientos con arreglo a esta ley, se procederá a la formación de uniones administrativas, agrupando los Municipios limítrofes de menos de 2.000 habitantes, a fin de confiar a aquéllas el desempeño de servicios y funciones que hoy no tienen.

Organismos municipales

El Ayuntamiento funcionará como Ayuntamiento pleno y mediante la Junta municipal permanente.

La constituirán el alcalde, los tenientes con los demás regidores y la Junta municipal, el alcalde-presidente y los tenientes. Esta Junta representará al Ayuntamiento en todo lo que no se reserva a la corporación plena.

Habrán juntas vecinales. Las elegirán directamente los vecinos del Municipio residentes en el anejo ó barrio respectivo, de cuya administración estarán encargados.

Composición de los Ayuntamientos

En los Municipios de menos de 200 habitantes, serán concejales todos los electores en concejo abierto.

En los demás de 500, formarán el Ayuntamiento concejales de elección popular y concejales de representación corporativa, designados éstos por las corporaciones ó asociaciones que figuren en un censo especial.

Los concejales serán titulares y suplentes. Solo podrán excusarse los mayores de sesenta y cinco años, los que hayan sido senadores, diputados á Cortes ó provinciales ó concejales durante un trienio.

Incapacidades

Será de la competencia del Ayuntamiento respectivo, cuanto se refiera a incapacidades, excusas, dimisiones y renuncias de los cargos concejales.

Contra los acuerdos del Ayuntamiento, no se dará otro recurso que el de nulidad por infracción de ley ante el Tribunal Contencioso administrativo.

Renovación

Los concejales y sus suplentes tendrán el cargo seis años. Podrán ser reelegidos.

La renovación se hará por mitad cada tres años.

Solo habrá elección extraordinaria cuando pendiente alguna de las reuniones trimestrales, resultaren incompletas dos terceras partes del Ayuntamiento.

Las Juntas

Declarará las vacantes la Junta municipal permanente y se correrán los turnos para reemplazar al alcalde, en vacantes y ausencias. Los tenientes serán reemplazados en sus funciones, por los sustitutos legítimos.

Concejales

El número de concejales de elección popular en los Municipios de más de 200 habitantes, se ajustará a la siguiente escala:

De 200 a 500 habitantes, seis concejales; de 501 a 10.000, 12; de 20.001 a 50.000, 24; de 50.001 a 80.000, 30; de 80.001 a 150.000, 36; y así sucesivamente hasta 48 concejales, que corresponderán a 250.001 habitantes.

Elecciones

Se efectuarán por distritos, procurando que en cada uno se voten tres concejales titulares y tres suplentes.

Los distritos se dividirán en secciones: de colegios, que no tengan más de 500 electores. En tanto no se haga una nueva división electoral, se aplicará la actual.

Representación corporativa

En todo Ayuntamiento, podrá haber concejales elegidos por las corporaciones y asociaciones del término municipal, a quienes la ley reconozca este derecho y en número que no exceda del de los concejales de elección popular.

Para velar por esto se instituye en la capital de la provincia, un Registro del Censo corporativo que formará, llevará y rectificará la Junta provincial del Censo.

En ningún modo podrán ser inscritos los establecimientos de enseñanza, las asociaciones que persigan fines exclusivamente políticos, religiosos ó benéficos, ni las de recreo, aún cuando se les dieren ó tuvieran además el carácter de asociación de fomento ó de cultura intelectual ó moral, ni tampoco las compañías, sociedades ó asociaciones, que tengan por objeto inmediato ó directo el lucro ó la ganancia.

En el registro podrán inscribirse las corporaciones de carácter oficial organizadas para el fomento ó defensa de intereses morales ó materiales y las asociaciones que regula el ejercicio de derecho de asociación, siempre que lleven seis años continuos de existencia legal.

La elección de concejales por corporación y asociaciones, se efectuará en día distinto del señalado para los de elección popular.

Esta representación corporativa es obligatoria.

CRÓNICA RELIGIOSA

LA FIESTA DE SAN RAFAEL

Los beneméritos Hermanos de San Juan de Dios, que tan humanitarios servicios prestan en el Manicomio de esta ciudad, han dedicado una solemnisísima novena a San Rafael, que ayer terminó con brillantes cultos, predicando en la función de la mañana un hermoso sermón sobre las virtudes de dicho santo, el reverendo padre Avellanosa, del convento de dominicos.

Los ejercicios de la tarde fueron digno final de la novena.

Predicó con la elocuencia que le caracteriza, el reverendo padre Labayru, de la Compañía de Jesús, siendo su oración sagrada muy bella y saturada de unción evangélica.

Reiteramos la más sincera felicitación a tan respetable Comunidad por la brillantez que revistieron los cultos en honor de San Rafael.

CORREO DE MADRID

Un rumor

Telegrafían de París, que circula el rumor de que el rey Fernando de Bulgaria, se ha caído del caballo, fracturándose un brazo.

De Río Janeiro

Comunican de Río Janeiro, que en el estado de Paraná ha aparecido una cuadrilla de fanáticos capitaneados por un falso monje.

El Gobierno, en cuanto tuvo noticias, envió una patrulla, mandada por un comandante al cual derrotaron los facciosos matando al jefe de las fuerzas y varios oficiales.

Violento incendio

Dicen de Tortosa, que en una casa de labor de las inmediaciones de Amposta, se declaró esta madrugada un violento incendio, quedando destruida completamente.

Los dueños de la granja se les sacó medio asfixiados, teniendo que ser curados de extensas quemaduras que sufrían.

Un suicidio

Telegrafían de San Petersburgo, que el capitán del yate Imperial, contraalmirante Dehagun, se ha suicidado disparándose dos tiros de revólver en la cabeza.

LAS CORTES

Madrid 24, 9 n.

Congreso

Se abre la sesión a las 3:15 bajo la presidencia del señor conde de Romanones.

En el banco azul se hallan los señores Canalejas, Arias de Miranda y Villanueva.

Escaños y tribunas desanimados. Poco después de aprobada el acta, el secretario señor López Monis, reclama de señor Fernández Giménez su conformidad relativa a la equivocación sufrida en la votación de ayer en la cual no hubo mala fe por parte de nadie.

El señor Fernández Giménez, demuestra su conformidad con las manifestaciones del señor López Monis.

Pablo Iglesias excita al Gobierno para que se cumplan las disposiciones sobre prohibición del juego.

El señor Canalejas promete complacerle.

El señor Anguita, dice que las denuncias hechas por Pablo Iglesias son debidas al despecho que siente, por no haber consentido al gobernador civil de cierta provincia que se jugará a los prohibidos en la Casa del Pueblo.

Entrase en el orden del día.

El señor Azcárate consume el tercer turno en contra del proyecto relativo a los ferroviarios.

Defiende el derecho a la huelga y dice que los derechos individuales están por encima del Poder ejecutivo y afirma que la doctrina sustentada por el señor Maura sobre la licitud de la huelga, es en sí más grave que el proyecto ferroviario presentado por el Gobierno y pregunta al señor Maura cómo hubiera él resuelto la huelga.

El señor Maura: Siendo yo ministro de la Gobernación tuve ciento doce huelgas y no obstante este número, nadie me censuró los procedimientos empleados para resolverlas.

El señor Azcárate: Su señoría aplicó otra ley entonces, y hoy la huelga de ferroviarios constituye un problema completamente nuevo.

Censura al tribunal arbitral y dice que hasta ahora las huelgas eran económicas o revolucionarias, pero que de aquí en adelante no podrá precisarse cual sea el verdadero carácter de las que tengan lugar en lo sucesivo.

Termina pidiendo al Gobierno que retire el proyecto.

El señor Royo Villanova contesta al señor Azcárate en nombre de la comisión, diciendo que el proyecto ferroviario ha sido motivado por un estado de conciencia social.

Interviene el señor Canalejas.

Hace uso de la palabra el señor Maura ratificando su criterio acerca del derecho a la huelga, el cual dice está incluido en la garantía de la Constitución, mientras el obrero ejercite este derecho en actitud pacífica, pero el Gobierno tiene también el deber de defender los derechos de los demás.

El señor Alvarez (don Melquíades) asiente a las manifestaciones hechas por el señor Maura.

El señor Azcárate: Las huelgas generales no siempre son revolucionarias.

El señor Maura: Sí, porque las huelgas generales tienden siempre a derrocar el régimen constituido.

El señor Azcárate: ¿Con que toda la huelga general, es revolucionaria?

El señor Maura: Sí, sí.

Se suspende la discusión.

Continúa el debate sobre el presupuesto de Marina, después se levanta la sesión.

DE INTERES LOCAL

La reforma de la estación del Norte.—Importante reunión.—Gestiones del alcalde

Conforme anunciamos, ayer tuvo lugar una importantísima reunión con objeto de tratar asuntos relacionados con las tapias de cerramiento de la estación del Norte de esta ciudad y otras mejoras.

Tomaron parte en la reunión el digno alcalde don Tomás Alonso Alonso, el ingeniero de la primera circunscripción de vía y obras de la Compañía del Norte don Vicente Sala y el ingeniero de la división de ferrocarriles don Gregorio Pérez Conesa.

Nosotros acudimos esta mañana al despacho oficial del señor Alonso Alonso, quien nos recibió efectuosamente, con la amabilidad que le caracteriza.

Habla el alcalde

Ya me figuró a qué vienen ustedes —nos dijo cuando entramos en el despacho; y después de los correspondientes saludos— y prosiguió— ahora mismo les voy a dar cuenta del resultado de las negociaciones.

Los señores ingenieros han venido guiados por el mejor deseo, por un espíritu de concordia.

Claro está que de este modo, pueden ustedes figurarse que la entrevista tuvo carácter amistoso.

Ayer mañana, estuvo en el Ayuntamiento el señor Sala y me dijo que por la tarde podíamos reunirnos en el Grand Hotel, donde se hospedaban aquél y el ingeniero de la División.

Este facultativo estaba muy atareado con trabajos relacionados con el ferrocarril Secundario de Palencia a Villalón y Rioseco a Villada.

consignado cantidad, pero se consignará no tardando.

La reforma de la estación de viajeros, es más amplia de lo que a primera vista parece ó se creía.

El paso subterráneo para dar salida a los viajeros el segundo andén ó desde éste al edificio será lojofísimo y estará perfectamente iluminado.

Los andenes serán amplios.

La instalación de marquesinas protegerá a los viajeros contra las inclemencias del tiempo.

Coste de las obras

Reforma de la estación y vías 375.000 pesetas.

Adoquinado de los terrenos de pequeña velocidad, 130.000.

Asfaltado de paseos y construcción de aceras a la entrada de la estación, 45.000.

Total, 550.000 pesetas.

Otros detalles

Da las negociaciones de ayer entre el alcalde de la capital y los ingenieros de la Compañía y División de ferrocarriles, se levantará la oportuna acta, a fin de que tanto el Ayuntamiento de Palencia como la empresa, la presten su aprobación.

Nosotros no podemos por menos de felicitar al señor Alonso Alonso, por sus beneficiosas gestiones para la ciudad que representa.

Ha tratado este asunto con el tacto que requería y de esperar es que todo lo ayer aceptado y acordado en principio, se acepte y acuerde definitivamente.

Esperamos también que los dueños de fincas urbanas a quienes va a favorecer muchísimo la instalación de la verja de hierro, contribuyan al coste de la misma, como tienen ofrecido al Ayuntamiento.

Y por último damos las más expresivas gracias al señor alcalde, por su deferencia al proporcionarnos los anteriores datos.

Asociación provincial del Magisterio salmantino

A los maestros españoles

La crisis honda porque atraviesa el Magisterio español, motivada no tan sólo por la falta de protección de quienes más interesados debieran estar en prestarla, sino por las continuas discordias nacidas al formarse la Federación del Magisterio; el anhelo sentido por todos de que cese este estado de cosas y se ensancen las voluntades de todos para la consecución de nuestras aspiraciones; la proximidad de la fecha en que han de ser discutidos los presupuestos de Instrucción Pública y el ver que de continuar la situación porque atravesamos ha de ser motivo quizá de banderías que trastornen la unidad que ya empezó a crearse; han sido razones que ya he tenido en cuenta esta Asociación Provincial para dirigirse a todas las distintas Asociaciones de España, solicitando un apoyo que no han de regatearla, y atreviéndose a proponer lo siguiente:

1.º Reunión en Madrid, para el día 10 del próximo Noviembre, de cuantas Asociaciones Provinciales, de Partido, Agrupaciones, Maestros, etc., quieran contribuir con su presencia y trabajo al mejor éxito de la constitución y verdad de una Asociación Nacional.

2.º Como quizá para la indicada fecha de la reunión se esté en vísperas de la discusión del presupuesto de nuestro departamento, realizar cuantas gestiones fueran precisas, por medio de senadores, diputados y prensa, para ver de conseguir sea incluida en el presupuesto la escala de sueldos votada en la asamblea de Marzo.

3.º De conseguirse la proyectada reunión y concurriendo la representación genuina del Magisterio Español, quedar constituido un comité de trabajos, prescindiendo en absoluto de aquellos elementos que no son más que motivo de discordia y que han contribuido con sus pequeñeces al fracaso de la Federación del Magisterio.

En este llamamiento que la Asociación de Maestros de la provincia de Salamanca se atreve a hacer a todos los maestros de España, no se la pueden atribuir fines bastardos ni miras egoístas. Distanciada de los focos donde se se respira el aire malsano que emponzoña nobles iniciativas, no responde más que a los ideales que siempre fueron norma de su conducta, trabajar con denuedo y entusiasmo por el resurgimiento del Magisterio. Ella será la primera en acudir dicho día a Madrid, irá a la vanguardia de los que con mayor empeño trabajan, no regateará ayuda y aplausos a los más denodados y tendrá energía y valor, no sólo para denunciar a los traidores, sino para fustigar a los fariseos.

Es imposible de todo punto continuar por más tiempo con los brazos cruzados estóticamente esperando cesen las rencillas y disgustos nacidos en el seno de la Asociación Nacional, y se impone ya que valientemente arrojos al pudridor todo aquello que, ó inficiona lo que se halla dotado de pletora de vida, ó corta el paso a los que quieren ir en avance hasta poseer el triunfo de lo que se les tiene ofrecido. Si existe en vosotros, y joémo dudarlo! no ya dignidad, que ésta debe de ser la primera para acometer gran-

des empresas, a or al pan que cotidianamente tenemos que llevar a la boca, estamos seguros no cerrareis los oídos a este nuevo llamamiento, quizá el más desinteresado. (no por ser nuestro) y acudireis todos con el mayor entusiasmo el día 10 de Noviembre a la Escuela Normal de Maestros de Madrid, para que allí, libres de ingerencias extrañas, sin miras egoístas de ningún género y sin perseguir otra cosa que el bien de todos, robustecer para siempre la unión tan deseada y ahora más que nunca hecha trizas por los doctores, escribas y fariseos que tanto abundan. Siendo hombres enteramente libres, no sujetos en nada ni para nada al favoritismo oficial, desprovistos de lazos que coartan la libertad de acción, no es ilusorio pensar se logre conseguir lo que todos ambicionamos.

¡Maestros españoles, acordáos de aquella célebre frase de los romanos ¡Ay de los vencidos!!

Salamanca 16 de Octubre de 1912.— El presidente, por la Asociación provincial, Teobaldo Barcenilla.

QUEJAS DEL VECINDARIO

Carta abierta

Hemos recibido la siguiente, muy oportuna: «Sr. Dr. de EL DIA DE PALENCIA

Muy señor mío: No basta que usted con atinadas y rotundas observaciones llame la atención de nuestro digno alcalde para que las vallas de cerramiento de las obras públicas sean colocadas con «mayores condiciones de seguridad», estamos obligados a exigir más.

Sabido es que el derribo de casas antiguas en plena calle Mayor, demuestran la falta de higiene que existe en las mismas y el estado ruinoso en que se encuentran, todo ello debido a la «eterna careta» que llamándose «fachada revocada» da un aspecto especial a lo que es un peligro constante, engañando la vista del público.

Pero ya que estas casas derribadas nos presenten medianerías tan de mal aspecto, puede evitarse al menos que las vallas que las circundan no corran parejas con las mismas, pues éstas al menos más tarde han de ser al fin borradas de nuestra memoria.

Después de ser estas vallas (como ustedes dicen de maderas viejas y podridas) llenas de caricias para el público é impregnadas de sustancias mal olientes, tenemos que sufrirlas por espacio de uno ó más años y esto es rarísimo ahora que las Ordenanzas municipales «tan extensas, tiernas y tan de última moda» son bastante para exigir de los dueños de los derribos unas vallas más nuevas y «más decorativas» (Art. 319 de las O. M.) siquiera más decentes que esos estaferrros producto de lo peor que salió del derribo y que dice muy poco tanto de los dueños de la finca como de las personas que por obligación tienen el deber de cumplir con la higiene, el ornato y principal-

mente con lo que ofrecieron en su programa a sus convecinos y a todos en general.

Siga usted querido director esta campaña de protesta ante los casos que van ocurriendo en perjuicio del público y que los que acuden a las sesiones de segunda convocatoria no olviden lo que prometieron ni a lo que están obligados.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana San Evaristo, San Luciano, San Martín y San Florencio.

BOLETIN LOCAL

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Vicente Juan Suárez, viudo, de 70 años, Hospital; María Fes Millán, viuda, de 59 años, Empedrada, 21.

Nacimientos.—M.ª Dolores Rafaela Ramos Alonso, hija de Anibal y Victoria, Plaza de los Frailes, 6; Petra Fernández Guzmán, hija de Félix y Fructuosa, Estrada, 16.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy, datos recogidos en el Instituto General y Técnico:

Presión atmosférica 4.º y en milímetros A las ocho de la mañana, 636,0.

A las cuatro de la tarde, 634,0.

Temperaturas: A la sombra (8 mañana) 8,4.

(4 tarde) 19,0.

Máxima a la sombra (4 tarde) 13,8.

Máxima al sol, (4 tarde) 16,0.

Mínima (8 mañana) 7,5.

Dirección del viento (8 mañana) O. S. O. (4 tarde) O.

Estado del cielo (8 mañana) c. cubierto. (4 tarde) c. cubierto.

Lluvia en milímetros desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy, apreciable.

Viajeros y mercancías

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital:

Viajeros: Salidos, 250.—Llegados, 237.

Mercancías: 173 toneladas; número de expediciones, 108; número de llegadas, 116.

Requisita velocidad: número de expediciones, 156; número de llegadas, 127.—Toneladas expedidas, 121. Hechos, 113.

NOTICIAS

Por causa de la grave enfermedad que padece un hermano del jefe regional del partido jaimista don Ildefonso Muñiz, y porque las múltiples comisiones parlamentarias del insigne orador don Juan Vázquez de Mella, le imposibilitan de asistir al acto, ha sido aplazado hasta la primera quincena del próximo mes de Noviembre, el importantísimo mitin jaimista y la Asamblea de Juventudes que en Valladolid había de celebrarse el domingo próximo.

Advertisement for 'Curada!' and 'Pildoras Pink'. It features a portrait of a woman and a bottle of medicine. The text describes the benefits of the pills for various ailments, particularly related to women's health and vitality.

Uno de estos días presentará el ministro de Hacienda el anunciado proyecto...

Señoras y caballeros No comprar géneros interiores de punto para la temporada de invierno...

El próximo sorteo de la Lotería nacional se celebrará el día 31 del corriente...

Mañana se verificará en Avila la inauguración del Grupo Escolar Cervantes...

En el negociado correspondiente del Gobierno civil, se han recibido los partes de alta de dos accidentes del trabajo...

El día 28 del corriente, se celebrará en el Juzgado municipal de Melgar de Yuso, el juicio seguido contra dos sujetos denunciados por la guardia civil...

M. ANTON DENTISTA Mayor principal, núm. 69.—Palencia Se encuentra enfermo desde hace algunos días, nuestro querido y respetable amigo el ilustrado y recto presidente de esta Audiencia, don Juan Moreno de Castro.

Y víctima de cruel y rápida enfermedad ha fallecido hoy la distinguida señora doña Carmen Pelayo Rodríguez...

La noticia, que circuló rápidamente por la ciudad, produjo honda pesadumbre en el ánimo de todas las personas conocedoras de las singulares virtudes...

Como en la correspondiente información telegráfica verán nuestros lectores, ha fallecido el ilustre escritor católico don Sebastián María de Luque.

En Douvres se ha verificado una conmovedora ceremonia en el mar, para honrar la memoria de las víctimas caídas en el naufragio reciente del submarino B. 2.

Los GRAINS DE VALS, laxantes, purgantes y depurativos, regulan admirablemente el funcionamiento hepático y gastro-intestinal.

Ha sido trasladado a Madrid el inspector de 3.ª clase del Cuerpo de Vigilancia, don Enrique Grima de Mauro...

Por pastoreo abusivo, han sido denunciados por la guardia civil de Duñas, varios pastores.

Hoy no tenemos noticias de que por la Delegación de Hacienda, se haya señalado para su pago ninguna clase de libramientos.

Se ha acordado por la Comisión provincial de León que el médico don Gumersindo Rosales, gire una visita de inspección al Manicomio de Palencia.

En el último vapor que zarpó de La Coruña, embarcaron para América mil emigrantes españoles.

Garage Victoria. de Benito Arangüena.—Alquiler de automóviles y bicicletas.—Neumáticos, aceites, gasolina, grasas y accesorios en general a precios sin competencia.

Stock Hutchinsón En Villadangos (León) dió a luz tres niños la vecina de aquel pueblo, Flora Fuertes Las tres criaturas están vivas y buenas.

Para el día 1.º de Noviembre está anunciado el IV Congreso del Instituto Nacional de Previsión, que se celebrará en León.

A él concurrirán personalidades tan ilustres como los señores Azórate, Dato, López Núñez (D. Alvaro) y otros. Los mencionados señores, después de tomar parte en el Congreso, darán varias conferencias en el Ateneo y Centros Obreros.

La sesión del Congreso tendrá lugar en el teatro.

Doctor Navarro Médico por oposición de los establecimientos de Beneficencia Mayor principal, 192 al 198, pral. Consulta de 12 a 4. RAYOS X Operaciones de Cirugía Enfermedades de la mujer Laboratorio micrográfico Tuberculinas y sueros Electroterapia.

Los más exquisitos manjares dejan de saborearse por la blandura de enofas. Para evitarlo, úsese a diario el Licor del Polo.—Farmacias y Perfumerías.

Los niños que toman por golosina un caramelo Mata-lombrices P. Catalán se evitan muchas enfermedades. Depósito: Viuda de Escudero, Palencia.

De París comunican la noticia de haber fallecido anteayer, a las dos y media de la tarde, el diputado a Cortes conservador don José Lombardero, que había ido a aquella capital para someterse a un tratamiento, por la grave afección al estómago que padecía.

Era director y propietario de El Noroeste, importante periódico de La Coruña, y representaba en Cortes el distrito de Puente deume, por renuncia del acta del de Santa María de Ordenes, que también le eligió en los últimos comicios.

La personalidad del señor Lombardero adquirió gran relieve en las últimas Cortes conservadoras con motivo de su persistente campaña en defensa del proyecto de Administración local.

El señor Maura premió los relevantes servicios de su correligionario con una Dirección general en Gracia y Justicia.

Descanse en paz el distinguido diputado y periodista.

EL FERINOL, cura las tisis, bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Información telegráfica

Importantes noticias del interior y exterior (Conferencia recibida a la una de la tarde)

Muerte de Sebastián María de Luque Ha fallecido el ilustre escritor y joven periodista católico Sebastián María de Luque, cuya fama de notable escritor muy justamente ganada, se vió considerablemente aumentada con la publicación de sus últimas obras «De la serpiente a la vida» y «El huracán de mi vida» en las cuales, con su cincelada prosa y con la magnífica armonía de sus prosas rimadas, detallaba el joven escritor las tormentas de su vivir, hasta el día en que una conversión redentora, le hizo entrar en la Iglesia católica y abandonar las logias masónicas a donde los extravíos de su juventud le habían conducido.

La muerte de Sebastián de Luque, con lo cual pierde la prensa católica uno de sus más firmes y elocuentes defensores, ha producido general sentimiento.

La guerra de los Balkanes Se ha confirmado plenamente, que las tropas búlgaras han ocupado la población de Kerkelisse, después de un reñido combate. En otra lucha, los turcos se vieron en la precisión de abandonar Andrinópolis, dejando en poder de las fuerzas de los estados balcánicos, 10 cañones, bastantes fusiles y municiones, ocho tiendas de campaña y bastantes prisioneros.

En Smirna, a consecuencia de un choque de trenes, han muerto 300 soldados turcos que marchaban a incorporarse al ejército de operaciones.

La princesa de Baviera En Sorrento, ha fallecido repentinamente la princesa heredera de Baviera.

No dimitió Se niega que haya presentado la dimisión de su cargo el jefe superior de policía, señor Fernández Llanos, aunque la opinión en general está muy disgustada por el enorme fracaso sufrido por dicho funcionario en el cargo que desempeña.

Disturbios en Berlín Telegrafían de Berlín que en aquella capital han ocurrido serios disturbios, por que el papulacho quería asaltar las carnicerías.

Del Brasil En Brasil han aparecido nuevas partidas revolucionarias, para combatir a las cuales, ha movilizado el Gobierno bastantes tropas.

Los presupuestos Hoy serán aprobados en el Congreso el presupuesto de Marina y definitivamente el de Gobernación. El señor Maura ha recomendado a los diputados del partido que asistan a las votaciones.

El conflicto escolar Los estudiantes madrileños, siguen excitadísimo, culpando al Gobierno de ser el causante del conflicto actual, pues después de hacer toda clase de ofrecimientos, no cumple ninguno.

En la puerta de la Universidad, hay frecuentes escándalos, pues los escolares lo toman todo a broma, gritando, parando los tranvías y haciendo otras cosas semejantes.

Se censura la pasividad del Gobierno, quien debía haber tomado ya alguna medida definitiva que terminase la situación por completo.

El mitin de los ferroviarios Anoche, como estaba anunciado se celebró en el teatro Barbieri, el mitin organizado por el comité ferroviario.

Se pronunciaron muchos discursos de protesta contra el Gobierno. Pablo Iglesias, censuró la creación de tribunales arbitrales, afirmando que en ellos sólo habrá patronos.

Excitó a la unión de los trabajadores de todos los oficios para que se unieran contra el referido proyecto y que, en caso de ser aprobado, se procediera como si no existiese.

Se comenta mucho que el delegado de la autoridad consintiera tales excitaciones, que caen dentro del Código penal, a pesar de la condición de diputado que concurre en el jefe del partido socialista.

AL CERRAR (Conferencia recibida a las cinco de la tarde)

Declaraciones de Canalejas El jefe del Gobierno nos ha manifestado que informaron mal a «El Imparcial», al decir este periódico que varias Diputaciones han rechazado el proyecto de Mancomunidades.

Añadió el presidente que mu-

chas Diputaciones dieron su conformidad al proyecto. Otras se reunirán en breve y seguramente estarán también conformes.

La Diputación de Barcelona ha telegrafiado al señor Canalejas felicitándole por dicho proyecto y recomendando procure su breve aprobación en el Senado.

El jefe del Gobierno confía lograrlo sin dificultades. Hoy se elegirá la comisión dictaminadora.

Presidirá ésta el señor Rodríguez. Es muy probable que el lunes comience la discusión del proyecto. Siguen regresando muchos senadores y diputados, incluyendo algunos enfermos.

Dijeron don José que todos sus amigos estaban dispuestos a disipar la atmósfera formada por la prensa. Según el señor Canalejas, durante 12 años ha repasado el «Diario de Sesiones» y nadie ha pedido votación nominal para las votaciones de los presupuestos.

A Avila El ministro de Instrucción Pública, señor Alba, ha marchado a Avila para inaugurar un Grupo escolar.

Regresará al anochecer. Indulto total La «Gaceta» publica el decreto referente al indulto total de las penas impuestas o que vayan a imponerse a militares, empleados o dependientes del ramo de Guerra por delitos cometidos en Filipinas, Cuba y Puerto Rico.

Quintero BOLSA DE MADRID Cotización oficial del 23 de Octubre de 1912

Table with columns: Cambio precedente, CLASE DE VALORES, Cambio actual. Includes entries for Perpetuo interior, Obligaciones del Tesoro, etc.

REGALO DE El Dia de Palencia a sus suscriptores

Deseoso este periódico de corresponder en alguna forma el favor que sus numerosos abonados le dispensan y siguiendo la costumbre establecida hace muchos años, ha acordado celebrar en el presente un nuevo e interesante sorteo de CUATRO DÉCIMOS de la próxima Lotería de Navidad.

A este fin, repartirá entre los suscriptores que estén comprendidos en las condiciones que al final se enumeran, la papeletas de opción al sorteo de cuatro décimos que son los regalados.

Para poder participar del sorteo

de nuestro REGALO, sorteo que celebraremos oportunamente y que será anunciado con la debida antelación, así como el número que llevan los.

cuatro décimos

es indispensable:

- 1.º Ser suscriptor de EL DIA DE PALENCIA. 2.º Hallarse al corriente en el pago de la suscripción hasta el día en que el sorteo se verifique. 3.º Renovar la suscripción si termina dentro del año actual por un trimestre al menos que comience a contarse desde 1.º de Enero de 1913. 4.º Los nuevos abonados de la capital tendrán que suscribirse por lo menos por seis meses para tener opción al sorteo.

Todas las personas que se suscriban a EL DIA DE PALENCIA por un semestre al menos, antes del 18 de Diciembre, tendrán opción a este REGALO.

El sorteo se verificará de modo que nadie pueda echar de menos ninguna garantía y podrán presenciarle los suscriptores que lo deseen.

Pasado el 20 de Diciembre las personas que se suscriban a EL DIA DE PALENCIA o que no hayan cumplido las condiciones señaladas, no podrán participar del sorteo.

ESTOMACAL Con el Elizir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan ya años de antigüedad... DIARREAS disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal.

La acreditada casa de Pesquera cuenta con espaciosas habitaciones, gran comedor, con mesas independientes, esmerado trato; hay grandes habitaciones para familias y establecimientos; calle de Zapata, núm. 2, Palencia.

Se sirven chocolates para bodas, sumamente económicos y chufitos para fuerza.

Devocionarios Gran sortido, variadas y elegantes formas para todos los gustos y a diversos precios. Imprenta y Librería de Abandio Z. Menéndez, Mayor pral., 79.

Plano de Melilla Precio 0'75 pesetas.—De venta en la imprenta de este periódico. Imp. de Abandio Z. Menéndez

FERINOL Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia. Remedio infalible contra la bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos. Precio del frasco: 3 pesetas. De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en las Centros de Específicos. Depósitos en Palencia: Farmacias y Droguerías, N. Fuentes Aspurué y hijo.—Viuda de Escudero, S. en C.—José Rivas Gallego, Mayor pral., 174.—Dr. Nieto del Barco, Mayor pral., 200.

Información Mercantil de El Día

ALAR DEL REY Trigo a 43 las 92 libras Centeno a 31 Cebada a 30 fanega. Avena a 22	LANTADILLA Trigo a 49 las 92 libras Centeno a 31 las 90 Cebada a 27 fanega	VALORIA LA BUENA Trigo a 43 las 94 Centeno a 33 Cebada a 27	PEÑARANDA DE BRACAMONTE Trigo a 44 fanega Centeno a 31 Cebada a 29	TORO Tinto a 18 cántaro Blanco a 21 Vinagre a 10	GANADOS TORRESILLAS Bueyes de labor a 900 m. una Novillos de tres años a 2800 Vacas cotrales a 050 Cerdos al destete a 60 Cerdos de seis meses a 160 De un año a 330 Carneros a 120 Ovejas a 80 Corderos a 46
BALTANÁS Trigo a 42 las 92 libras Centeno a 33 Cebada a 28 Avena a 16	REVENGA Trigo a 42 fanega Centeno a 33 Cebada a 27	VILLALÓN Trigo a 43'50 fanega Cebada a 29 Garbanzos de 120 a 140 Harina 1.ª a 17 arroba	ZAMORA Trigo a 42 las 94 libras Centeno a 33 las 90 Cebada a 29 fanega Algarrobas a 27 Avena a 17	NAVIA DEL REY Blanco nuevo a 24 cántaro Viejo de 30 a 60 Tinto a 20 LA SECA Blanco a 13 cántaro Tinto a 12	LANAS Mazona a 16 Lana negra a 60 m. ab. TOQUEMADA De cabrito a 36 m. docena De cordero a 62 VILLARRIA De cabrito a 75 m. docena De cordero a 54
GELIOLA Trigo a 42 fanega Centeno a 33 Cebada a 28 Avena a 16	VILLALUMBROSO Trigo a 43 fanega Centeno a 32 Cebada a 27 Algarrobas a 23 Harina de 1.ª a 17 2.ª a 16 3.ª a 14	BURGOA Trigo a 43 fanega Centeno a 34 Cebada a 28 Avena a 18 Patatas a 5 arroba Paja a 20 céntimos arroba	FUENTERRABO Trigo a 43 fanega Centeno a 36 Cebada a 32 Garbanzos de 100 a 180 Alubias a 110	RUEDA Blanco a 14 m. cántaro. Tinto a 13	PIELLES TORQUEMADA De cabrito a 36 m. docena De cordero a 62 VILLARRIA De cabrito a 75 m. docena De cordero a 54
HERRERA DE PISUERGA Trigo a 42 fanega Centeno a 33 Cebada a 27 Garbanzos de 90 a 140 Alubias a 90	NAVIA DEL REY Trigo de 43 a 45 las 94 Centeno a 36 las 92 Cebada a 30 y 31 fanega	MELGAR DE FERNAMENTAL Trigo a 42'50 las 92 libras Centeno a 31 Cebada a 29 Avena a 20	SALAMANCA Trigo a 44'25 fanega Centeno a 35 Cebada a 29 Algarrobas a 30	LIQUIDOS VINO TINTO a 16 m. cántaro Blanco a 16 Petróleo a 97 y 100 caja	REVENGA Aceite a 64 arroba
FRECHILLA Trigo a 42 las 92 libras Centeno a 36 fanega Cebada a 30	TORRESILLAS Trigo a 42 las 94 Centeno a 32 fanega Cebada a 28				BENAVENTE Aceite a 58 arroba

Aguas minerales naturales de CARABAÑA Purgantes, depurativas, antibiliosas y antiespásticas

Practicante Serafín López Gómez, extirpa callos y ojos de gallo, y practica todo lo concerniente en Cirujía menor; calle Mayor principal, 23.—Salón barbería.

Tejar mecánico de Primitivo Casares, carretera de Griñota. Se fabrica toda clase de teja curva, ladrillo prensado, baldosa, baldosín, bloques y placas. **Fábrica de cal.**—Carretera de Griñota.—Primitivo Casares. Precios económicos.

Arroyo y Gallego

TALLERES MECANICOS DE CARPINTERIA, HERRERIA Y FUNDICION

Almacén y Secadero de MADERAS

Carpintería de taller
 Carpintería de armar
 Muebles. — Altares

Herrería artística
 Rejas, balcones balaustrados
 Fundición artística é industrial

Sur Fire Office
 Compañía inglesa de seguros sobre incendios. La más antigua del mundo; Posee un capital de 60.000.000 de pesetas. No sujeta a sus asegurados por un número de años. **Importante.**—Los siniestros, cualquiera su importancia, son arreglados y pagados inmediatamente por el agente que suscribe.—Agente, Leopoldo Ojeda.

Ama de cria Se necesita para casa de los padres, de buenas referencias; informará Enrique Alonso, en Fuentes de Nava.

Se venden Un bonito mildred con lanza para dos caballos, una charreta de nogal seminueva con guarniciones, una mentura y una yegua de 3 años, preñada, alzada 7 cuartas y 3 dedos; Cubo, 2, informarán.

MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradás, Rodillos, Norias, Bombas

Importantisimo a los Sindicatos agrícolas, Cooperativas de CONSUMO y demás SOCIEDADES CATÓLICAS

Oficial de sastré Desea colocarse; dará razón Félix López, en Torquemada (Palencia).

Catedral de Palencia VISITA RÁPIDA A LA MISMA. Folleto descriptivo, ilustrado con fotografías, original de don Alfonso Shelby; precio, 50 céntimos. Pídase en la imprenta de este periódico.

De interés para el público Debido a las muchas existencias de artículos de invierno y otros, y con el objeto de hacer una pequeña reforma en el local del concejo-comercio de Gregorio Albarrán, calle Mayor, núm. 38, frente a la casa de los hijos de don Valentín Calderón, liquido los géneros que a continuación expreso y no perderán el viaje visitando esta LIQUIDACIÓN VERDAD.

Sábanas jareton de 2 pesetas.
 Paños de cocina a 0'30.
 Camisas señora desde 1'15 ptas.
 Camisas franela para caballero desde 1'50 ptas.
 Blusas franela para señora desde 1'50.
 Delantales blancos para muchachas desde 1'00.
 Faldas encimeras franela desde 3 ptas.
 Faldas barreras id. 1'25.
 Pantalones pana para hombres desde 3'50 ptas.
 Pantalones para niños desde 2.
 Peleles para niños (verdadero saldo).
 Mantones y tapachinos cualquier precio.
 Chales fleco grandisimos a 5 y 6 ptas.
 Calcetines de lana para caballero a 0'60.
 Frazelas piqué bonitos dibujos a 0'50.
 Lienzo sin goma lo de 50 cént. a 0'40.
 Mantos y manillas a la mitad de su valor.
 Medias fuertes para señora a 0'40.
 Fortisimas id. a 0'55.
 Puntillas hilo a 10 céntimos metro.
 Hay infinidad de artículos que no se citan.
 Esta liquidación dura hasta el 1.º de Diciembre.

El Sindicato agrícola 'LA PROSPERIDAD' de la villa de Galisteo (Cáceres) ofreció a sus numerosos amigos, Parrocos, Sindicatos, Cooperativas el riquísimo pimentón que ya conocen, llamado 'Aldeanueva' que cosechan sus socios, garantizado en su pureza y clase por el párroco de dicha villa don Simón Oliveros González, a quien se dirijan directamente para pedidos.

Se sirven en latas y en sacos.—No compreis otro pimentón si queréis evitar engaños.—Precios del kilo: 1.º extra a 2 pesetas; 1.º superior a 1'80; florete 1.º a 1'70; 2.º a 1'50 y 3.º a 1'25, sobre vagón.

La Agrícola Española

Sociedad anónima de Seguros reunidos a cotización fija graduada

Legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 18 de Mayo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911 para operar en toda España, a cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.

Opera en los ramos siguientes:

Seguros de cosechas contra el pedrisco
 Seguro de incendio de cosechas, coberturas y aperos de labranza.
Seguro contra la muerte y robo del ganado caballar, mulero, asnal, bovino y especial de cerda, lanar y cabrio.

Domicilio social y dirección: BARCELONA, Rambla Cataluña, 68.
 Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 1.º de Junio de 1911.

Para toda clase de informes dirigirse al delegado de la Compañía don Guillermo del Paso, Mayor pral., núms. 244 al 254.—Garaje de automóviles.—PALENCIA.

Se cede el traspaso de cantina en la calle de los Herreros, núms. 7 y 9; para tratar con el dueño en la misma.

Molino Quedará abierto desde el día 29, el molino maquina del Ferrn (Griñota).

Ama de cria Casada, de 27 años de edad, leche de 12 días, desea criar en su casa informará, Félix Pérez Maté, en Meneases de Campos.

HUEVOS PARA INCUBAR

En su corral tiene usted gallinas del país ya degeneradas por múltiples cruzamientos; esas gallinas no le ponen cada una más que 30 huevos al año. Se está usted perjudicando. Sustitúyelas por otras de pura raza, que comerán igual que esas y le darán doble cantidad de huevos. Si tiene alguna duquesa, echela con huevos de pura raza; las que se citan a continuación es su postura anual de 120 a 150 huevos.

PRECIO DE LOS HUEVOS	
Castellana negra, docena ptas.	5
Idem blanca, "	17
Frat leonesa, "	17
Idem perdiz, "	17
Vizcaína blanca, "	12
Leghorn blanca, "	12
Idem con gran moño, "	12
Cochinina negra, docena ptas.	12
Favorolles, "	12
Langshan negra, "	15
Plymouth Rock blanca, "	15
Idem idem once, "	12
Orpington, "	12

Sellos de cachon y trabajos en litografía. Se reciben encargos en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, sirviéndose con toda rapidez, exacto y económico.

Fotografía en grupo de la Feregiración palentina a Lourdes, se venden a 2 pesetas 20 céntimos en la imprenta de este periódico.

Contribución INDUSTRIAL—Reglamento y Tarifas, arregladas conforme a la Gaceta de Febrero último, con el reglamento para la inspección. Precio: 8'50 pesetas, en rústica y 50 encuadernado en tela. De venta en la imprenta de este periódico.

Practicante EN MEDICINA Y CIRUJIA, de 36 años, casado, con varios años de práctica en el Hospital de Valladolid, desea adquirir partido bajo la base de cobrar por mensualidades; ver citas; informes a satisfacción de los señores médicos.—Eusebio Rivera, 20 de Febrero, 7, Valladolid.

GRANJA 'EMILIA'

Caminó del Cristo del Otero.—Frente a la Estación

Horas de venta: De tres a seis de la tarde

Tarjetas DE VISITA para una bonita colección de los últimos modelos en la imprenta de este periódico. Mayo pral. 79. Z. MENÉNDEZ.

Del gobierno por el P. Benito Valde, de la C. O. J. Precio 8 pesetas.—Imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70.

Servicio militar obligatorio Novísima ley de reclutamiento y remplazo del Ejército.—Precio 1 peseta. De venta en la imprenta de este periódico.

Imp. de Abundio Z. Menéndez